

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del PRD, los ciudadanos diputados **VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ, PABLO DÍAZ JIMÉNEZ, LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA**, las ciudadanas diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO Y REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES**; el primer Diputado en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y los y las diputadas restantes en su carácter de diputados integrantes de esta Comisión Permanente, para llevar a cabo sesión extraordinaria, convocada el día catorce de junio del presente año.-----

Acto seguido el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa "**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL (16 DE JUNIO DE 2023)**".-----

1. Lista de Asistencia de las diputadas y los diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; y verificación de quórum legal; -----
2. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del orden del día; -----
3. Lectura y aprobación del Acta de sesión anterior; -----
4. Análisis y estudio de dictámenes; -----
5. Información respecto al avance de la integración de las iniciativas de Ley protección al agave y fomento del mezcal; -----
6. Asuntos generales; -----
7. Clausura de la sesión extraordinaria. -----

**Punto número uno. – "Lista de asistencia y verificación del Quorum Legal"**. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, procede al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de las Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural; **1.- DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 2.- DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO. (MANIFIESTA PRESENTE) 3.-DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ. (MANIFIESTA PRESENTE) 4.-DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA. (MANIFIESTA PRESENTE) 5.- DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES. (MANIFIESTA PRESENTE)**; y una vez realizado el pase de lista se verifica "que se encuentran



cinco diputados y diputadas presentes de un total de cinco diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural"; por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, "DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL"**; se pasa al siguiente punto del orden del día; -----

**Punto número dos. – "Lectura y aprobación del orden del día"**. Por lo que el diputado presidente Víctor Raúl Hernández López, manifiesta: Dado que, al mismo ya se le ha dado lectura, pido a las y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo en aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano ("por lo que las diputadas y los diputados presentes, procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo en aprobar el orden del día") acto seguido, el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día de la sesión extraordinaria de fecha dieciséis de junio del presente año"**; se pasa al siguiente punto del orden del día;-----

**Punto número tres. – "Lectura, discusión y aprobación, del Acta de sesión anterior"**. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta: una vez leída el acta de reunión anterior, se le pregunta a las y los diputados presentes, si están de acuerdo con la aprobación del acta de reunión anterior a lo cual las y los diputados presentes manifestaron estar a favor; por lo que se aprueba por unanimidad el acta de reunión anterior, se pasa al siguiente punto del orden del día; -----**

**Punto número cuatro. – "Análisis y estudio de dictámenes"**. Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López, manifiesta que se pone a consideración para análisis y observaciones dos dictámenes de esta Comisión dictaminadora, en el cual se resuelven los expedientes LXV/CP-FADR/24/2023, LXV/CP-FADR/25/2023, LXV/CP-FADR/29/2023, LXV/CP-FADR/30/2023, LXV/CP-FADR/31/2023 y LXV/CP-FADR/32/2023, del índice de esta Comisión Permanente. El primer dictamen atiende al archivo del expediente LXV/CP-FADR/29/2023, en razón, de haberse quedado sin materia, al desahogarse el contenido del Punto de Acuerdo, en la reunión de trabajo con el Titular de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, el día cuatro de abril del presenta años. El segundo dictamen resuelve los expedientes LXV/CP-FADR/24/2023, LXV/CP-FADR/25/2023, LXV/CP-FADR/30/2023, LXV/CP-FADR/31/2023 y LXV/CP-FADR/32/2023, mismos que son iniciativas**



con proyecto de Decreto que adicionan y reforman, diversos artículos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca; se hace mención que tratándose del expediente LXV/CP-FADR/32/2023, este se encuentra en Comisiones Permanente Unidas con Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, con el número de expediente **LXV/CP-IPCIA/028/2023**, por lo que en la próxima sesión de esta Comisión se convocara a sesión de Comisiones Permanentes Unidas; -----

Respecto al expediente LXV/CP-FADR/18/2023, que Contiene Iniciativa ciudadana para la Creación del Banco Estatal Agropecuario, las y los diputados manifiestan que es importante y muy necesario, seguir en espera de las opiniones técnicas de los Centros de Estudios de Presupuesto y de Finanzas Publicas de este Honorable Congreso, para estar en condiciones de dictaminar dicha iniciativa, ya que dicha que genera impacto presupuestal en el Estado. -----

**Punto número cinco. "Información respecto al avance de la integración de las iniciativas de Ley protección al agave y fomento del mezcal".** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, manifiesta: Que los trabajos de conjuntar todas las iniciativa de esta sexagésima Quinta Legislatura que contienen iniciativas relacionadas con la cadena productiva de maguey mezcal, sigue avanzando y que aún no se tiene listo, que en cuanto el y la secretaria técnica de las Comisiones Permanentes Unidas tengan un proyecto de dictamen este se consensará con todos las y los integrantes de las Comisiones Permanentes Unidas de Desarrollo Económico y de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, para análisis y estudio del mismo.

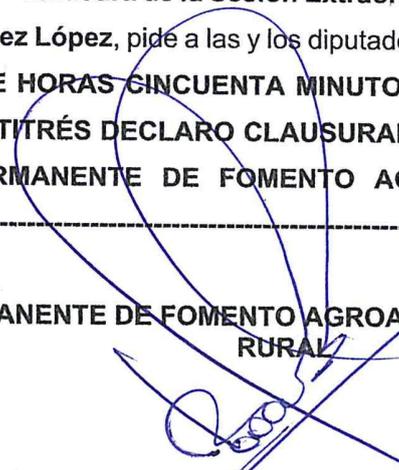
**Punto número seis. - "Asuntos Generales"** por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, comenta que hace del conocimiento a las y los diputados integrantes de esta Comisión Permanente que el día de ayer quince de junio del presente año se nos notificó para estudio y dictaminación el expediente número 36 mismo que contiene **Punto de Acuerdo** por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad, y de la Secretaría de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, ambas del gobierno del Estado de Oaxaca, para que tomando en cuenta el principio precautorio, se coordinen con las autoridades Ejidales y Comunales del Estado, con el fin de garantizar que en el campo de Oaxaca no se utilice ningún agrotóxico que pueda dañar las abejas y a otros polinizadores. Y pregunta a las y los diputados presentes, si desean hacer

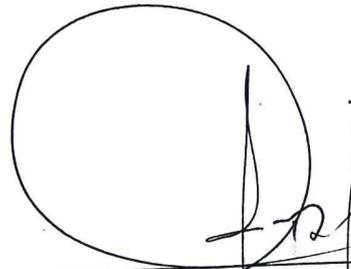


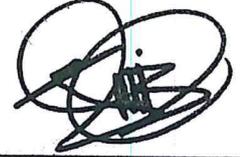
uso de la palabra, y, al no haber asunto más que tratar se procede al último punto del orden del día; -----

**Punto número siete. - Clausura de la Sesión Extraordinaria.** Por lo que el diputado presidente **Victor Raúl Hernández López**, pide a las y los diputados presentes ponerse de pie y manifiesta: **"SIENDO LAS DOCE HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DECLARO CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL"**. -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL**

  
DIP. VICTOR RAÚL HERNÁNDEZ LÓPEZ  
PRESIDENTE

  
DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
INTEGRANTE

  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
INTEGRANTE

  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ  
CERVANTES  
INTEGRANTE

**NOTA:** LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA LXV LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 16 DE JUNIO DEL AÑO 2023.

